

INFORME DE COMISARIO

TRANSCOMTAM TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MUDANZAS S.A.

AÑO FISCAL 2012

Cuito, 7 de marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

TRANSCOMTAM TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MUDANZAS S.A.

Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSCOMTAM TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y MUDANZAS S.A. designada para el ejercicio económico 2012 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías y en base a la revisión de los balances que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 291 de la Ley de Compañías y a las nuevas normativas de información financiera, informo a ustedes lo siguiente:

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE:

He recibido los Estados financieros bajo NECS de la compañía al 31 de diciembre del 2012, siendo éstos de estricta y total responsabilidad de la administración de la compañía:

1. BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2012 se mantiene la cuenta, con un saldo de \$ 2.460,33 correspondiente al aporte de socios más las ventas realizadas durante el año 2012, único movimiento registrado durante el año.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO:

La empresa durante el año 2012 ha tuvo movimiento acorde a sus actividades, las mismas que se reflejan con una utilidad a diciembre del 2011 por un valor de \$1.900,00 que se refleja en sus balances.

3. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:

Para el 31 de diciembre del 2012, se generó el 15% de participación de trabajadores por un valor de \$ 285,00 los cuales serán distribuidos entre los accionistas, por no contar con empleadas en su nómina.

4. OTRAS OBLIGACIONES CON EL FISCO:

La presentación de balances a la Superintendencia de Compañías y presentación de Anexos Transaccionales del SRI, no se las ha realizado oportunamente durante todo el año. Las obligaciones como agente de retención han sido cumplidas de acuerdo a las formalidades exigidas por el SRI.

5. **CONTROLES INTERNOS:** Se ha verificado la no existencia de controles internos en las siguientes áreas: Conciliaciones Bancarias mensuales, presentación de Anexos Transaccionales. Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto Ingresos como gastos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los costos y gastos se registran cuando se conocen y los Ingresos cuando se realizan.

6. **APLICACIÓN DE NIIFS:** Se ha revisado la implementación de NIIFS para PYMES, encontrándose que se ha cumplido con la implementación de las NIIFS y la aplicación de la normativa para el año 2012, tomando en cuenta que es una empresa nueva y que ha sido creada desde el año 2011.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación de la Compañía los Estados financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Ms. Katherine Escudero V. CPA
COMISARIO